

# AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO AUTOMÁTICO DE SALARIOS



Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_ Número de cédula: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

De conformidad con las disposiciones indicadas en la Política para la Operación del Ahorro Voluntario, dictadas por la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, autorizo para que a partir del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_; se haga el depósito de mi salario a la cuenta **Depósitos Automático de Salarios U.C.R** (Ahorro flor de un día)

La JUNTA UCR pone a su disposición los canales electrónicos: la App Móvil JUNTA UCR y el sitio web [www.juntaucronlinea.com](http://www.juntaucronlinea.com). A través de estos medios, puede realizar retiros de dinero en tiempo real sin costo alguno. El trámite de transferencia de dinero mediante una solicitud por correo electrónico tiene un tiempo de espera de 24 horas hábiles. No aplica durante días feriados, sábados ni domingos.

Firma del Afiliado \_\_\_\_\_

Nota: Adjuntar copia de la Cédula por ambos lados.  
Enviar este formulario al correo: [juntaucr@jap.ucr.ac.cr](mailto:juntaucr@jap.ucr.ac.cr)

A partir del 01 de enero 2025 **no se gestionará solicitudes a través del correo electrónico** únicamente a través de los canales electrónicos.